



DEPARTAMENTO DE
SALUD

**Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud
Oficina Central para Asuntos del SIDA y Enfermedades Transmisibles
Programa Ryan White Parte B/ADAP**

15 de junio de 2022

CENTROS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (CPTET) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y CENTROS CLÍNICOS DE LA RED EXTERNA DE ADAP

ACCESO A MEDICAMENTOS DE HEPATITIS C (VHC)

Estimados todos/as:

El Programa Ryan White Parte B/ ADAP (Programa) emite esta comunicación para aclarar el acceso a medicamentos de VHC para pacientes coinfectados con VIH y VHC que poseen el Plan VITAL.

Como es conocimiento de todos, el 26 de marzo de 2020 la Administración de Seguros de Salud (ASES) mediante su Carta Normativa 20-0326 añadió el medicamento Mavyret a su Formulario de Medicamentos Cubiertos para los beneficiarios del Plan VITAL. Desde ese entonces, Mavyret está disponible a través de un Procedimiento de Pre-autorización que es administrado por cada una de las cuatro aseguradoras bajo contrato actualmente con ASES, i.e. First Medical, Triple S, Menonita y MMM. Por consiguiente, desde la fecha antes mencionada los beneficiarios de VITAL que son co-elegibles al Programa ADAP no han tenido acceso a este producto adquirido con fondos de nuestro programa.

La Carta Normativa indica, además, que en casos de contraindicación absoluta a Mavyret, la aseguradora evaluará la terapia más costo-efectiva bajo el mecanismo de excepción. Con esta Carta Normativa, ASES emitió también una Política para el manejo de los pacientes diagnosticados con Hepatitis-C crónica. En esta se establece que si un paciente tiene un diagnóstico de cirrosis descompensada, la aseguradora evaluará igualmente la terapia más costo-efectiva bajo el mecanismo de excepción.

Por lo expuesto anteriormente, para los pacientes de VITAL que tengan contraindicación absoluta a Mavyret o tengan cirrosis descompensada, el centro clínico debe gestionar con la aseguradora de VITAL del paciente, el acceso por vía de excepción al Epclusa. Si la aseguradora de ASES determina no proveer acceso al Epclusa, entonces el centro clínico podrá solicitar al Programa ADAP la cubierta de este a través del Procedimiento de Pre-autorización establecido y presentando copia de la determinación negativa de la aseguradora.

No obstante, es menester señalar que el médico prescribiente podrá determinar tratar la condición de VHC de un paciente de VITAL con otro medicamento cubierto por el Programa ADAP distinto a Mavyret, incluyendo el Epclusa, siempre y cuando no exista la contraindicación absoluta a Mavyret y el paciente no tenga un diagnóstico de cirrosis descompensada. Para estos casos, el centro clínico podrá solicitar directamente al Programa ADAP el medicamento que el médico determine a través del Procedimiento de Pre-autorización establecido.

Es importante recordar que el formulario de ADAP cubre los siguientes productos de VHC: Epclusa (*sofosbuvir/ velpatasvir*), Harvoni (*ledipasvir/ sofosbuvir*), Mavyret (*glecaprevir/ pibrentasvir*), Ribavirina, Sovaldi (*sofosbuvir*), Vosevi (*sofosbuvir/ velpatasvir/ voxilaprevir*) y Zepatier (*elbasvir/grazoprevir*). Estos están disponibles exclusivamente para personas con diagnóstico de VIH, que a su vez estén contagiados con VHC y que son beneficiarios del Programa ADAP.

El Programa está disponible para contestar cualquier pregunta sobre este asunto en el teléfono 787-765-2929, extensiones 5106, 5136 ó 5138; o en las direcciones electrónicas scampudeni@salud.pr.gov, cynthia.ayala@salud.pr.gov y hlopez@salud.pr.gov.

Cordialmente,



Norma I. Delgado Mercado, MA, PhD
Directora, Programa Ryan White Parte B/ADAP



Héctor M. López de Victoria Ramos, JD
Coordinador, Unidad de ADAP



Greduvel Durán Guzmán, MD, MPH
Director Ejecutivo/ Servicios Médicos, OCASET

c. Angela M. Lozada Sinisterra, PsyD